PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Villavicencio
19 de agosto de 2025

Señor,
Geny Astrid León Currea
Subdirectora Centro de Industria y servicios del Meta.

Asunto: Prestación del servicio Giras Técnicas En El Marco De Las Fichas De Formación Integral (Fic)
Con toda atención nos dirigimos al director regional, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico en el marco de seguridad y salud en el trabajo y eficiencia energética y ambiental para el proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 19 de agosto de 2025

1. **OFERENTE: ONNIX PRODUCCIONES SAS**
 NIT: 901071739
 REPRESENTANTE LEGAL: Leidy Catherine López Avila

REQUISITOS AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
CRITERIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de Implementación del SG-SST, firmado por el Representante Legal y el responsable del SG-SST. Las personas naturales independientes deberán presentar una certificación firmada por el representante legal (o por sí mismos, en caso de ser personas naturales) en la que se indique que no tienen trabajadores a	X		Aportó la documentación completa y válida

cargo y, por lo tanto, no están obligadas a implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).			
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización (Curso de 20 Horas) y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	X		Aportó la documentación completa y válida
Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitida por la ARL o Certificación de autoevaluación emitida por el Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior, conforme al Decreto 1072/2015 (2.2.4.6.1) y la Resolución 0312/2019. Para cualquiera de las dos opciones, se debe incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables, si el puntaje obtenido es menor al 85%.	X		Aportó la documentación completa y válida
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes.	x		Aportó la documentación completa y válida

CONCLUSIÓN: Está habilitado.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR EFICIENCIA ENERGETICA, AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.



Nombre: Juan Carlos Torres Prada
CC.:86.0433.379 de Villavicencio
Cargo: Profesional H y SI

2. **OFERENTE: SERVITRANSTUR S.A.S**
 NIT: 8 3 0 0 0 7 7 3 7 2
 REPRESENTANTE LEGAL: CALDERON MARTINEZ NESTOR HAROLD

REQUISITOS AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
CRITERIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de Implementación del SG-SST, firmado por el Representante Legal y el responsable del SG-SST. Las personas naturales independientes deberán presentar una certificación firmada por el representante legal (o por sí mismos, en caso de ser personas naturales) en la que se indique que no tienen trabajadores a cargo y, por lo tanto, no están obligadas a implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	X		Aportó la documentación completa y válida
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización (Curso de 20 Horas) y	X		Aportó la documentación completa y válida

licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.			
Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitida por la ARL o Certificación de autoevaluación emitida por el Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior, conforme al Decreto 1072/2015 (2.2.4.6.1) y la Resolución 0312/2019. Para cualquiera de las dos opciones, se debe incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables, si el puntaje obtenido es menor al 85%.	X		Aportó la documentación completa y válida
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes.	x		Aportó la documentación completa y válida

CONCLUSIÓN: Está habilitado.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR EFICIENCIA ENERGETICA, AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.



Nombre: Juan Carlos Torres Prada
CC.:86.0433.379 de Villavicencio
Cargo: Profesional H y SI